

Cuenta ISSEMyM con centro especializado de procesamiento, almacenaje y distribución de leche materna



Para garantizar el derecho de los recién nacidos a una alimentación segura y oportuna, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), impulsa la promoción de leche materna.

El responsable del Banco de Leche, del Hospital Materno Infantil, Moisés Albarrán González, informó que actualmente esta Institución tiene un centro especializado para el procesamiento, almacenaje y distribución de leche materna.

¿La finalidad es mejorar la salud de aquellos bebés que se encuentran en terapia intensiva, o bien, para los neonatos de madres que, por indicaciones médicas, no puedan lactar y con ello apoyar a las derechohabientes a proporcionar una alimentación adecuada, completa y natural?, expresó.

El especialista puntualizó que antes de la pandemia, el Banco de Leche recibía en promedio 22 litros mensualmente, pero actualmente sólo se reciben ocho litros, por lo que invitó a las madres que estén en condiciones de realizar esta noble acción, a donar leche para que los recién nacidos que se encuentran hospitalizados en terapia intensiva e intermedia, puedan consumir este importante alimento.

Albarrán González resaltó que la mejor fuente de alimentación para un recién nacido es la leche materna, ya que contiene elementos nutritivos que necesita en su crecimiento y desarrollo, así como sustancias que lo protegen contra infecciones y alergias.

Subrayó que en el ISSEMyM existen diversos protocolos para asegurar la calidad de la leche que llega a este Banco.

¿Iniciamos con una serie de estudios a la madre donante para identificar de manera integral su estado de salud, posteriormente realizamos un análisis nutricional para verificar la calidad de la leche y finalmente un tamizaje químico que implica verificar si esta leche se puede pasteurizar?.

Indicó que los requisitos para las personas que deseen donar son no tener antecedentes de riesgo como hepatitis C, VIH o sífilis, no haber tenido transfusiones de sangre en los últimos seis meses, no tomar medicamentos contraindicados durante la lactancia, no consumir alcohol y no haberse realizado un tatuaje en los últimos seis meses.